



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2009

219/09

Expte. N° 14.092/03

VISTO:

Visto la Nota N° 123/09 por la cual el Ing. Gustavo Lucio Lazarte solicita Licencia sin goce de sueldo en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático II de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 2 y hasta el 31-03-09; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es el hecho de haber sido designado en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Instalaciones de Edificios II de la Carrera de Ingeniería Civil, del 2 al 31/03/09;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja otorgar la licencia solicitada;

Que el Ing. Gustavo Lucio Lazarte obtuvo la permanencia en el cargo de Auxiliar Docente Regular;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

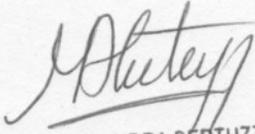
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su II sesión ordinaria del 18 de marzo de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar, al Ing. Gustavo Lucio LAZARTE licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la Categoría de JEFE de TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 02 de Marzo de 2009 y mientras se desempeñe en el cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Instalaciones de Edificios II de la Carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 - Inc. b) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Ing. Gustavo Lucio LAZARTE, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA